



Delegación de Educación  
Excmo. Ayto. de Chiclana de la Frontera

## PLAN DE ACCIÓN EN MATERIA EDUCATIVA

*LA EDUCACIÓN ES  
CORRESPONSABILIDAD  
DE TODOS/AS*

## Experiencia de intervención socioeducativa desde la Delegación Municipal de Educación del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera

### PROGRAMA DE INTERVENCIÓN Y FORMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL

#### *Ponentes:*

- Aurora Bernal Chacón – Coordinadora del Plan de Acción en Materia Educativa
- Antonio Ladrón de Guevara Rendón – Educador del Equipo Municipal de Educación

- 1. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN Y PREVENCIÓN EN MATERIA EDUCATIVA**
  - PROGRAMA DE INTERVENCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL ASENTISMO ESCOLAR
  - PROGRAMA DE CONSULTA EDUCATIVA
- 2. PROGRAMA DE GESTIÓN EDUCATIVA**
- 3. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN Y FORMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL**
- 4. PROYECTO DE REINSERCIÓN EDUCATIVA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL (PCPI)**
- 5. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN FORMATIVA**
- 6. OTRAS ACTUACIONES**

- 1) Seguimiento y coordinación de las actuaciones derivadas del **Convenio de colaboración entre la Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera**, para que jóvenes de nuestra localidad realicen Prestaciones en Beneficio de la Comunidad (PBC) como respuesta a alguna infracción cometida, así como otro tipo de medidas no privativas de libertad.
- 2) **Asignatura Educando en Justicia:**
  - Actividad de acercamiento de la Administración de Justicia.
  - Talleres Educativos.
- 3) **Coordinación con profesionales de Reforma Juvenil.**
- 4) **Intervención individual. Asesoramiento en materia de responsabilidad penal de menores.**

## 1) Convenio con Justicia

**En enero de 2008 se firma el Convenio de colaboración** entre la Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera para la ejecución de medidas judiciales sobre menores, alternativas a las privativas de libertad.

**El trabajo en beneficio de la comunidad** es una pena no privativa de libertad, que consiste en la realización por parte del/la menor penado de diversas actividades de utilidad pública o social. Estas actividades se llevan a cabo en entidades públicas o asociaciones sin ánimo de lucro y, en la medida de lo posible, estarán relacionada con el tipo de delito cometido.

En marzo de 2008 y en diciembre de 2010 se llevan a cabo **sesiones informativas**, donde están convocados **políticos y técnicos** de las distintas áreas y servicios del Ayuntamiento para su participación voluntaria.

## 1) Convenio con Justicia

Áreas municipales implicadas en curso escolar 2010/2011: **Biblioteca, Cultura, Deportes, Educación, Familia e Infancia, Fiestas, Medio Ambiente, Mujer, Nave de Obras, Policía Local, registro de Entrada e Información, Sanidad y Consumo, y Tercera Edad.**

Otras medidas: Además de las Prestaciones en Beneficio de la Comunidad (PBC), el Convenio contempla las Tareas Socioeducativas (TSE), las Reparaciones a favor de la Sociedad (RS), Libertad Vigilada (LVI) y la Permanencia de Fin de Semana (PFS).

## 1) Convenio con Justicia

Cuadro-Resumen por cursos escolares:

Curso Escolar	Medidas	
07/08	6 PBC	
08/09	25 PBC	
09/10	10 PBC	9 TS
10/11 *	15 PBC ejecutadas + 21 en trámite 8 PFS 26 LVI ejecutadas + 20 en trámite	5 TS ejecutadas + 2 en trámite

\* Datos actualizados hasta abril de 2011.

## 1) Convenio con Justicia

Para la coordinación, se convoca una **Comisión de Seguimiento y Desarrollo** que se reúne dos veces al año, cuya composición se indica a continuación:

- Titular de la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública.
- Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.
- Representante de la Delegación Provincial de Gobernación y Justicia.
- Representantes designados por el Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.
- Representante designado por la Dirección General de Reforma Juvenil.
- Representantes de los Técnicos responsables de la ejecución de las medidas de medio abierto.

## 2) Asignatura Educando en Justicia

Diseño:

- En el curso 07/08 se crea una Comisión de Trabajo.
- Se establecen la finalidad y los objetivos.
- Se valora las distintas formas de implantación y el perfil del alumnado (2º de ESO y 1º de PCPI, con edades superiores a los 14 años ya que es la edad de responsabilidad penal del menor), seleccionados por el propio profesorado.
- Y se le dota de un contenido teórico-práctico.

## 2) Asignatura Educando en Justicia

Puesta en marcha:

Curso Escolar	Centro Docente	Número de alumnos/as y Grupo
09/10	IES La Pedrera Blanca	14 alumnos/as de 2º de ESO
	IES Pablo Ruíz Picasso	15 alumnos/as de 2º de ESO
	Colegio Salesianos Campano	17 alumnos/as de 1º de PCPI
		} 46
10/11	IES La Pedrera Blanca	18 alumnos/as de 2º de ESO
	IES Pablo Ruíz Picasso	17 alumnos/as de 2º de ESO
		18 alumnos/as de 1º de PCPI
	Colegio Salesianos Campano	16 alumnos/as de 1º de PCPI
	IES Fernando Quiñones	19 alumnos/as de 2º de ESO
		14 alumnos/as de 1º de PCPI
		} 102

## 2) Asignatura Educando en Justicia

Para la coordinación, se convoca una **Comisión de Trabajo** que se reúne cada dos meses aproximadamente y cuya composición se indica a continuación:

- Trabajadora Social – Coordinadora del Plan de Acción en Materia Educativa
- Educador – Equipo Municipal de Educación
- Subinspector – Equipo de Intervención en Materia Educativa de la Policía Local
- Oficial – Equipo de Intervención en Materia Educativa de la Policía Local
- Educador de Medio Abierto – Asociación AFANAS
- Coordinadora – Equipo de Mediación: Conciliación y Reparación
- Orientadores del Centro de Internamiento de Menores Infractores “Bahía de Cádiz” (masculino y femenino)
- Representante AMPA del IES Pablo Ruíz Picasso

## **2) Asignatura Educando en Justicia**

- Jefes de Estudios o Profesores/as asignados/as de los siguientes Centros Docentes que imparten Educación Secundaria:
  - IES La Pedrera Blanca
  - IES Pablo Ruíz Picasso
  - IES Fernando Quiñones
  - IES Poeta García Gutiérrez
  - IES Ciudad de Hércules
  - IES Huerta del Rosario
  - Colegio Salesianos-Campano
  - Colegio La Salle-San José
  - Colegio San Agustín
  - Colegio SA. FA.

## **2) Asignatura Educando en Justicia - Actividad de acercamiento de la Administración de Justicia**

Se trata de acercar la realidad de la Justicia a los menores a través de una **visita guiada a los Juzgados de Menores de Jerez**, donde alumnado, profesorado y una representación de padres/madres de esos/as alumnos/as, presencian juicios reales contra menores infractores. Se realiza una visita por cada grupo y centro docente.

### Fases de la actividad:

- 1. Trabajo en clase de la Unidad Didáctica**
- 2. Taller con los Orientadores de Reforma Juvenil**
- 3. Taller con las Mediadoras de Conciliación y Reparación**
- 4. Taller con el Educador de Medio Abierto**

## 2) **Asignatura Educando en Justicia - Actividad de acercamiento de la Administración de Justicia**

### 5. **Visita a los Juzgados de Menores de Jerez:**

- a) El Juez de Menores recibe al alumnado, les enseña las instancias judiciales, y una vez en la sala de audiencia les explica cual es la dinámica de funcionamiento de un juicio, señalando las funciones que desempeña cada una de las partes implicadas.
- b) El alumnado presencia varios juicios reales contra menores infractores donde tienen que anotar algunos aspectos relevantes, previamente marcados en una ficha de trabajo.
- c) El juez suscita el debate a partir de lo presenciado, donde da la oportunidad para que el alumnado resuelva sus dudas. Y remite las sentencias para que también sean trabajadas en clase.

### 6. **Taller Justicia Juvenil dirigido a los/as padres/madres**



## PROGRAMA DE INTERVENCIÓN Y FORMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL

### 2) Asignatura Educando en Justicia - Actividad de acercamiento de la Administración de Justicia

Curso Escolar	Centro Docente	Nº de alumnos/as y Grupo
06/07	IES Pablo Ruíz Picasso	10 alumnos/as de 2º ESO
07/08	IES Fernando Quiñones	10 alumnos/as de 2º ESO
08/09	Colegio Salesianos Campano	16 alumnos/as + 2 AMPA de 2º de ESO
09/10	IES La Pedrera Blanca	15 alumnos/as + 2 AMPA de 2º de ESO
	IES Pablo Ruíz Picasso	14 alumnos/as de 2º de ESO
	Colegio Salesianos Campano	17 alumnos/as de 1º de PCPI
10/11	IES La Pedrera Blanca	18 alumnos/as de 2º de ESO
	IES Pablo Ruíz Picasso	17 alumnos/as de 2º de ESO
		18 alumnos/as de 1º de PCPI
	Colegio Salesianos Campano	16 alumnos/as de 1º de PCPI
	IES Fernando Quiñones	19 alumnos/as de 2º de ESO
		14 alumnos/as de 1º de PCPI

## 2) Asignatura Educando en Justicia – Taller “Orientadores de Reforma Juvenil”

La finalidad de esta actividad consiste en transmitir al alumnado la dinámica de funcionamiento de los **Centros de Internamiento**, a través del cumplimiento de los distintos tipos de medidas judiciales.

En el taller se trabajan los siguientes temas:

- a) La Ley del Menor 5/2000 de 12 de enero.
- b) Los tipos de delitos y medidas judiciales (privativas y no privativas de libertad).
- c) La dinámica de funcionamiento de los Centros de Internamiento de Menores Infractores (fases, módulos, normas...).
- d) La tipología y evolución de los distintos perfiles y delitos relativos al menor.

## 2) Asignatura Educando en Justicia – Taller “Educador de Medio Abierto”

Trata de una actividad donde se promociona la **Administración de Justicia en el ámbito educativo** a través del acercamiento del Sistema Judicial.

En la actividad se trabajan los siguientes temas:

- a) Estructura, funciones y funcionamiento del Sistema Judicial.
- b) Ubicación de la Ley del Menor dentro del Sistema Judicial.
- c) Medidas privativas y no privativas de libertad.
- d) Importancia de las normas y los límites.
- e) Resolución de conflictos.
- f) Factores de riesgo.

## 2) Asignatura Educando en Justicia – Taller “Mediación: Conciliación y Reparación”

Trata de una dinámica donde se describe el proceso de **Mediación en el ámbito de la Justicia Juvenil**.

En la actividad se trabajan los siguientes temas:

- a) Ubicación de la Mediación Penal Juvenil.
- b) Posibilidades de Mediación en la Ley Orgánica reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores.
- c) Criterios, identificación y caso práctico sobre los participantes en el Proceso de Mediación.

## 2) Asignatura Educando en Justicia – Taller “Seguridad Vial”

Da a conocer los diferentes tipos penales en los que pueden incurrir los jóvenes con motivo de la **conducción de determinados vehículos y las consecuencias** que la infracción en esta materia les pueda acarrear.

En la actividad se trabajan los siguientes temas:

- a) Concepto de Seguridad Vial.
- b) Vía Administrativa: elementos de protección, permisos de conducción, semáforos, órdenes de los Agentes, conducción negligente, velocidad, circulación en rotondas, seguro obligatorio de accidentes y accidentes de circulación.
- c) Vía Penal: diferencia entre delito y falta. Y delitos contra la seguridad vial como son la alcoholemia, carecer de permiso, conducción temeraria y omisión de socorro.

## 2) Asignatura Educando en Justicia

Talleres previstos:

De las distintas Comisiones de Trabajo, se tienen previstos los siguientes talleres:

- **Equipo Técnico de la Delegación de Justicia** (Psicólogo + Trabajador Social + Educador).
- **Equipo Técnico de la Delegación Municipal de Educación** (Convenio para que menores infractores realicen Trabajos en Beneficio de la Comunidad como medida alternativa a la privativa de libertad).
- **Guardia Civil** (Riesgos durante la navegación a través de Internet).
- **Asociación Colegades** (Erradicación de la discriminación por razones de homofobia, lesbofobia, bifobia y/o transfobia).

### **3) Coordinación con profesionales de la Reforma Juvenil**

Se trabaja en el seguimiento y análisis de la incidencia delictiva de los menores en nuestra localidad, como instrumento para una óptima programación de acciones preventivas y de colaboración a la reinserción social de los menores infractores.

Anualmente se solicitan a la Fiscalía de Menores de Cádiz, información acerca de la relación entre los menores y el alumnado participante en los diversos Programas y Proyectos que desarrolla la Delegación Municipal de Educación.



Delegación de Educación  
Excmo. Ayto. de Chiclana de la Frontera

## PROGRAMA DE INTERVENCIÓN Y FORMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL

### **4) Intervención individual. Asesoramiento en materia de responsabilidad penal de menores**

Se interviene de manera individualizada en aquellos casos que son derivados desde alguno de los Equipos que trabajan en Justicia Juvenil, ya sean menores e incluso sus familias. Se pueden beneficiar de los propios Programas y Proyectos que desde la Delegación Municipal de Educación se llevan a cabo, o en el caso que se estime oportuno, podrán ser derivados al recurso competente, en función de la temática a tratar.



Delegación de Educación  
Excmo. Ayto. de Chiclana de la Frontera

## PROGRAMA DE INTERVENCIÓN Y FORMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL

**¡GRACIAS POR VUESTRA ATENCIÓN!**

### **Delegación de Educación**

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera

C/ Constitución, s/n, 11130 Chiclana de la Frontera, Cádiz

Teléfono: 956 400 238 - Fax: 956 012 923

Correo electrónico: [educacion@chiclana.es](mailto:educacion@chiclana.es)

Web: [www.chiclana.es](http://www.chiclana.es)